



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"





OFICIO SEVD/396/2023.

LIC. JAVIER ÁVILA CALVILLO
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, **que le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2023, al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial, ubicado en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.,** la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, **los días 26, 27, 28, 29 y 30 de junio del año actual.** Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **25 del mes y año en mención.**

Sin más por el momento quedo de usted.

 **ATENTAMENTE,**
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.


LICENCIADO JUAN JOSÉ ORTIZ HERNÁNDEZ
VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA VISITADURÍA JUDICIAL